

química industrial cía. ltda.

CALLE REINA VICTORIA 1652 Y LA PINTA — TELFS.: 562-125 - 544-923 - 520-206
CASILLA 17-17-681 CCNU - FAX 501-838 - TELEX 02-2229 ED - QUITO - ECUADOR

Quito, 22 de Enero de 1998

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

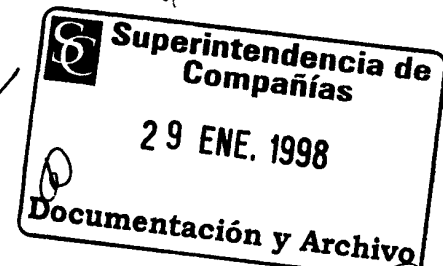
Enrique Edmundo Aguilar Montalvo, con domicilio en la calle Obispo Sánchez de Andrade No.431, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA, expediente No. 15737-83, con dirección en la calle Reina Victoria 1652 y La Pinta, para los fines respectivos, pongo en su conocimiento que con fecha 28 de Noviembre de 1997, ante el Dr. Edgar Patricio Terán, Notario Quinto del Cantón Quito, entre socios de la Compañía de mi representación, celebraron una escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 16 de Diciembre del mismo año de 1997; y, que para los fines pertinentes acompaño la tercera copia certifica de dicho acto público, que se detalla en los siguientes términos:

1.-Enrique Edmundo Aguilar Montalvo, C.I. 170302929-6, cede a Rodrigo Eduardo Aguilar Mier, C.I. 171008025-8, 1.200 participaciones sociales;

2.-Enrique Edmundo Aguilar Montalvo, C.I. 170302929-6, cede a Ricardo Enrique Aguilar Mier, C.I. 170591405-7, 1.200 participaciones sociales.

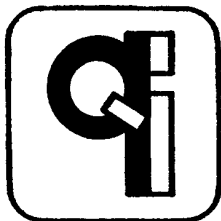
Con lo cual el cuadro accionario de la Empresa y luego de las correspondientes anotaciones en el Libro de Socios y Participaciones, realizadas ante comunicación del cedente y los cesionarios, queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPA CIONES	CAPITAL SO PAGADO	NACIONALIDAD
Enrique Aguilar Montalvo	6.000	6'000.000	Ecuatoriana
Rodrigo Aguilar Mier	3.000	3'000.000	Ecuatoriana
Ricardo Aguilar Mier	3.000	3'000.000	Ecuatoriana
Total:	12.000	12'000.000	



9.2.58
1201

22-01-98
[Signature]



química industrial cía. ltda.

**CALLE REINA VICTORIA 1652 Y LA PINTA — TELFS.: 562-125 - 544-923 - 520-206
CASILLA 17-17-681 CCNU - FAX 501-838 - TELEX 02-2229 ED - QUITO - ECUADOR**

Aprovecho la oportunidad para expresarles mis
sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Enrique Aguilar Montalvo.

GERENTE GENERAL

COMPANIA QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.

Expediente No.15737-83



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

NOTARIA 5ta

QUITO - ECUADOR

1		
2		
3		
4	CESION DE PARTICIPACIONES	En la ciudad de San Francisco de
5	SOCIALES	Quito, Capital de la República
6	OTORGADA POR: ENRIQUE	del Ecuador, el día de hoy
7	AGUILAR MONTALVO Y	veinte y ocho (28) de noviembre
8	ARACELI MIER DE AGUILAR	de mil, novecientos noventa y
9	EN FAVOR DE: RODRIGO	siete; ante mi DOCTOR EDGAR
10	AGUILAR MIER Y RI-	PATRICIO TERAN, Notario Quinto de
11	CARDO AGUILAR MIER	este Cantón comparecen a la
12	POR: S/. 2'400.000,00	celebración de la presente es-
13	MC. Di 4 C.	critura pública, por una parte
14		los <u>cónyuges señores ENRIQUE</u>
15		<u>AGUILAR MONTALVO Y ARACELI MIER</u>
16	DE AGUILAR, por sus propios derechos; y, por otra parte, los señores	
17	RODRIGO AGUILAR MIER Y RICARDO AGUILAR MIER, cada uno de ellos igual-	
18	mente por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes	
19	son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de la señora Araceli	
20	Mier de Aguilar que es de nacionalidad Mexicana, mayores de edad, de	
21	estado civil casados los tres primeros y soltero el último, legal-	
22	mente capaces ante la Ley, domiciliados en esta ciudad de Quito, a	
23	quienes de conocerles doy fe; y, me presentan para que eleve a escri-	
24	tura pública, la siguiente minuta cuyo tenor literal y que se	
25	transcribe a continuación es como sigue:- "SEÑOR NOTARIO.- En el	
26	Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la	
27	presente minuta que contiene un Acto de Cesión de Participaciones, de	
28	conformidad con las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES:-	

Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de

Cesión de Participaciones, de una parte, el señor Enrique Aguilar Montalvo y su cónyuge señora Araceli Mier de Aguilar, por sus propios derechos y por los que mantienen en su sociedad conyugal, a quien en adelante se le denominará EL CEDENTE; y, de otra, los señores Rodrigo Aguilar Mier y Ricardo Aguilar Mier, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les denominará individual o conjuntamente LOS CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de la señora Araceli Mier de Aguilar que es de nacionalidad Mexicana, de estado civil casados los tres primeros y soltero el restante, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, plenamente capaces.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:- A).- El señor Enrique Aguilar Montalvo, con ocho mil cuatrocientas participaciones sociales de mil sucres de valor cada una, el señor Rodrigo Aguilar Mier, con mil ochocientas participaciones sociales de mil sucres de valor cada una; y, el señor Ricardo Aguilar Mier, con mil ochocientas participaciones sociales de mil sucres de valor cada una, son socios de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA, con un capital actual de doce millones de sucres, que representa doce mil participaciones sociales de mil sucres de valor cada una.- B).- Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y siete, sus socios resolvieron por unanimidad la cesión de participaciones, de la siguiente manera: El señor Enrique Aguilar Montalvo cede al señor Rodrigo Aguilar Mier, mil doscientas participaciones sociales y al señor Ricardo Aguilar Mier, cede mil doscientas participaciones sociales, tal como aparece del acta que se acom-



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

paña a esta escritura como habilitante.- C).- La Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó por escritura pública otorgada el once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Doctor Jaime Nalivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el trece de enero de mil novecientos ochenta y tres, con un capital inicial de un millón quinientos mil sucres; aumentando este capital al actual de doce millones de sucres, mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el ocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis ante el Doctor Juan del Pozo Castrillón, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el mismo Registro Mercantil, el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y seis.- D).- El señor Rodrigo Aguilar Mier, con mil ochocientas participaciones sociales y el señor Ricardo Aguilar Mier, con mil ochocientas participaciones sociales, pasaron a ser socios de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA, mediante escritura pública de cesiones de participaciones que otorgaron a su favor el señor Enrique Aguilar Montalvo y otros, ante el Doctor Edgar Patricio Terán Granda, Notario Quinto del Cantón Quito, el diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y cuatro de octubre del mismo año de mil novecientos noventa y cinco.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:- Con estos antecedentes, el señor Enrique Aguilar Montalvo, esto es, EL CEDENTE, contando con la autorización de su cónyuge señora Araceli Mier de Aguilar, quien así lo expresa en esta escritura y por los socios de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA, tal como aparece del acta que se acompaña a esta

escritura, para los fines legales respectivos cede mil doscientas

participaciones sociales al señor Rodrigo Aguilar Mier y mil doscientas participaciones sociales al señor Ricardo Aguilar Mier.-

CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:- El precio y cuantía que de mutuo acuerdo establecen las partes para este acto, es la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, de los cuales cada cesionario cancela al cedente la cantidad de un millón doscientos mil sucres.-

QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL. - Por las cesiones de participaciones antes referidas, el Cuadro de Integración de Capital de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPANIA LIMITADA, queda conformado de la siguiente manera:-

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
Enrique Aguilar Montalvo	S/. 6'000.000,00	S/. 6'000.000,00	6.000
Rodrigo Aguilar Mier	S/. 3'000.000,00	S/. 3'000.000,00	3.000
Ricardo Aguilar Mier	S/. 3'000.000,00	S/. 3'000.000,00	3.000
TOTAL	S/. 12'000.000,00	S/. 12'000.000,00	12.000

SEXTA: - MARGINACIONES E INSCRIPCION:- De la presente cesión de participaciones se tomará nota en la matriz notarial de constitución de la compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPANIA LIMITADA, del once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos de la Notaría Décima Segunda del Cantón Quito, así como al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del mismo Cantón, del trece de enero de mil novecientos ochenta y tres.- LOS CESIONARIOS, luego de los trámites respectivos, quedan autorizados a solicitar y obtener para la presente escritura pública sus inscripción en el registro Mercantil correspondiente. - Usted, Señor Notario, se dignará agregar las cláusulas de estilo.- Firmado).- Doctor



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

Giovanni Sevilla Ulaqueno. - Portador de la Matricula Profe-

sional signada con el número mil setecientos ochenta y tres del

Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda

elevada a escritura pública con todo el valor legal".- Para la

celebración de la presente escritura pública, se observaron

todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue

íntegramente la misma a los comparecientes por mi el Notario,

aquéllos se ratifican en todas y cada una de sus partes y,

para constancia, firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo

cual, doy fe.-

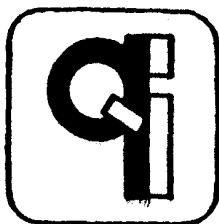
Enrique Aguilar Montalvo
SR. ENRIQUE AGUILAR MONTALVO C.C. 170302929-6

Araceli Mier de Aguilar
SRA. ARACELI MIER DE AGUILAR C.I. 170415696-5

Rodrigo Aguilar Mier
SR. RODRIGO AGUILAR MIER C.C. 171008025-8

Ricardo Aguilar Mier
SR. RICARDO AGUILAR MIER C.C. 170591405-7

El Notario.- Firmado) Doctor Edgar Patricio Terán Grandá.- (A conti-
nuación se halla impreso un sello). Documentos Habilitantes.-



química industrial cia. ltda.

CALLE REINA VICTORIA 1652 Y LA PINTA — TELRS.: 562-125 · 544-923 · 520-206
CASILLA 17-17-681 CCNU · FAX 501-838 · TELEBX 02-2229 BD · QUITO · ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 18 de Junio de 1997, siendo las 11h00, en el domicilio de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., ubicado en la calle Reina Victoria 1652 y La Pinta de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios: Enrique Aguilar Montalvo, Ricardo Aguilar Mier y Rodrigo Aguilar Mier, por sus propios derechos.

Preside la Junta la Sra. Araceli Mier de Aguilar y actúa como Secretario el señor Enrique Aguilar Montalvo, por sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Presidencia consulta a Secretaría sobre el quorum concurrente a la presente Junta y Secretaría informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

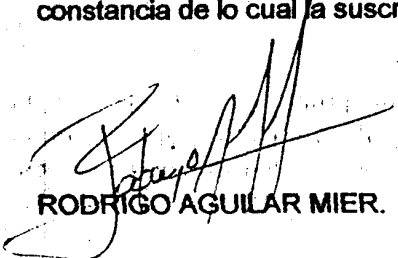
Presidencia manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., consulta a sus socios si desean constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, al amparo de lo previsto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Designación de Presidente y Gerente General de la Empresa; y, 2.- Aprobación de los socios para que el señor Enrique Aguilar Montalvo, de sus 8.400 participaciones sociales que posee en la Compañía, ceda 1.200 participaciones sociales al señor Rodrigo Aguilar Mier y 1.200 participaciones sociales al señor Ricardo Aguilar Mier, quienes son socios de la Empresa con 1.800 participaciones sociales cada uno. La constitución de la Junta y el orden del día propuesto, es aprobado por unanimidad de todos los socios.

Presidencia pone en consideración de los socios el primer punto del orden del día, ante lo cual interviene el Sr. Enrique Aguilar Montalvo y expone que es necesario que los socios designen al Presidente y Gerente General de la Empresa, ante lo cual el señor Ricardo Aguilar Mier, mociona que el cargo de Presidente siga siendo desempeñado por la señora Araceli Mier de Aguilar y el cargo de Gerente General continúe siendo desempeñado por el señor Enrique Aguilar Montalvo.- Los socios por unanimidad aceptan la designación de los administradores en la forma antes indicada.

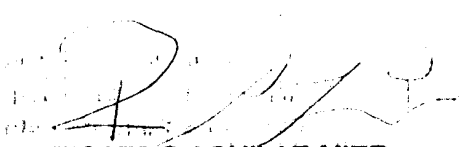
La Presidencia pone en consideración de los socios el segundo y último punto del orden del día de la presente junta, ante lo cual interviene el señor Enrique Aguilar Montalvo, manifestando que solicita la aprobación y aceptación unánime de los restantes socios de la Empresa, para que de las 8.400 participaciones sociales que posee en la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., pueda ceder 1.200 participaciones sociales al señor Rodrigo Aguilar Mier y 1.200 participaciones sociales al señor Ricardo Aguilar Mier.- La propuesta es aceptada en forma unánime por todos los socios

Luego de haber sido tratados el punto del orden del día, la Presidencia concede a Secretaría 15 minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Siendo las 11h40, la Presidencia reinstala la Junta y procede a dar lectura al acta elaborada por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad de todos los socios, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, en el lugar y fecha ut-supra.



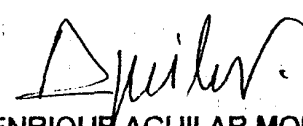
RODRIGO AGUILAR MIER.



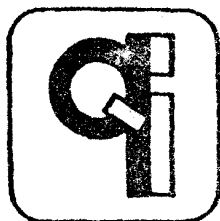
RICARDO AGUILAR MIER.



ARACELI MIER DE AGUILAR.
PRESIDENTE.



ENRIQUE AGUILAR MONTALVO.
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



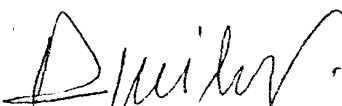
química industrial cía. ltda.

CALLE REINA VICTORIA 1652 Y LA PINTA — TELFS.: 562-125 - 544-923 - 520-206
CASILLA 17-17-681 CCNU - FAX 501-838 - TELEX 02-2229 ED - QUITO - ECUADOR

CERTIFICACION

En mi calidad de Gerente General y Secretario de Juntas Generales de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el 18 de Junio de 1997, se autorizo las siguientes cesiones de participaciones sociales. Quito, 18 de Junio de 1997.

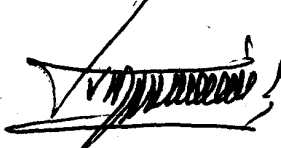
CEDENTE	CESIONARIOS	PARTICIPACIONES SOCIALES
Enrique Aguilar Montalvo.	Rodrigo Aguilar Mier	1.200
Enrique Aguilar Montalvo.	Ricardo Aguilar Mier	1.200


Enrique Aguilar Montalvo.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE JUNTAS

Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-



EL NOTARIO





Dr. Edgar Patricio Terán G.
Notario Quinto
Quito

RA-

1 ZON: Tomé nota al margen de la matriz de la escri-
2 tura pública de constitución de la "QUIMICA INDUS-
3 TRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.", celebrada ante
4 mi el 11 de noviembre de 1.982, de la cesión de par-
5 ticipaciones que otorgan los cónyuges Enrique Agui-
6 lar Montalvo y señora Araceli Mier de Aguilar, en
7 favor de los señores Rodrigo Aguilar Mier y Ricardo
8 Aguilar Mier, mediante escritura pública celebrada
9 ante el Notario Quinto de este cantón Dr. Edgar
10 Patricio Terán G., el 28 de noviembre de 1.997, que
11 antecede.

12

13

14

15

16

Quito, a 4 de diciembre de 1.997

17

18

19

20

21

22

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

23

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

24

Dr. Jaime Nolivos Maldonado

25

NOTARIA-DECIMA SEGUNDA

26

Teléfono 521993 - 542220

27

QUITO - ECUADOR

28



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 41, del REGISTRO MERCANTIL de trece de enero de mil novecientos ochenta y tres, a fs 124, tomo 114, correspondiente a la constitución de la Compañía **QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPANIA LIMITADA**, de la presente cesión de participaciones .- Quito, a diez y seis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- **EL REGISTRADOR.-**

Humberto Navas D.
DR. HUMBERTO NAVAS D.
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



G.R.